

Reglamento de los campeonatos de Fútbol Soccer de
SOCCER COLEGIAL Y ANDREA'S SOCCER

TORNEO LIGA 2019

1. El torneo de fútbol Soccer de Soccer Colegial y Andrea's Soccer, se registrará por los siguientes reglamentos:

- a) Las reglas de juego autorizadas por la FIFA.
- b) Los reglamentos de la FMF., sector amateur.
- c) El presente reglamento.

Todos los participantes en este torneo están obligados al estricto cumplimiento de los lineamientos nombrados, de no hacerlo, el Tribunal de Penas (por determinarse) de este torneo aplicará las sanciones correspondientes.

Para que un jugador pueda participar en finales, tendrá que haber jugado por lo menos 2 partidos de jornada regular con su equipo y que su nombre aparezca registrado en las cédulas arbitrales.

Un equipo podrá estar formado por un máximo de 22 jugadores registrados. Se podrá dar de alta las veces necesarias después de dar de baja a los jugadores correspondientes. En caso de equipos que ya habían competido antes en las ligas, deberán de entregar una hoja con el registro de sus jugadores a participar, además de la sabana. En el caso de futbol 8, se permitirá un máximo de 16 jugadores inscritos.

2. Los campos de juego, donde se celebren las competencias, deberán reunir las características establecidas en la regla uno del ordenamiento de juego autorizado por la FIFA, en su defecto por las características que la presente ligas establezcan.

Si algún equipo tiene alguna protesta en cuanto a un terreno de juego por el tamaño de este, o las condiciones, la liga determinara si el campo puede ser utilizado para partidos posteriores, Si se llegaran a tener alguna protesta de un campo en casos de semifinales o finales, pero en la temporada regular se jugó en ese campo sin reporte, no procederá esta, al

menos que el campo presente algún factor que sea inminente de peligro y que en anterior ocasión no haya estado presente. Cada equipo deberá de dar aviso al inicio de temporada del campo que presenta de local, así como características que tenga que puedan ser motivos de protesta (campo de tierra, tamaño específico para alguna categoría, distancia) y la liga tendrá la facultad de decidir si se permite al equipo jugar en esa sede.

3. Las protestas referentes al terreno de juego y cualquier otra situación deberán hacerse por escrito y entregarse al árbitro y presentarla en un plazo no mayor a 72 horas en las oficinas de la liga, vía fax, ó e-mail, señalando los incidentes que se reportan. Dichas protestas, serán estudiadas por la directiva de la liga, tomando en consideración las circunstancias existentes, y resueltas en un plazo posterior de no más de 72 horas, por escrito también.

4. Durante un partido, el árbitro es la única autoridad competente para decidir si un campo está en condiciones de juego, debiendo notificar a los capitanes, la razón de su decisión. Los campos deberán de ser empastados. Solo se podrá utilizar un campo semi empastado o tierra en caso fortuito y en el caso que ambos equipos estén de acuerdo.

Cuando el campo, según el criterio del árbitro, está en condiciones de juego, los equipos están obligados a jugar, si alguno se niega a hacerlo, perderá el encuentro. Si el equipo se niega a jugar por que piense que las condiciones no son apropiadas, se estudiara el caso para tomar decisión, sin embargo, una vez aceptando jugar el partido, no procederá ningún reporte.

5. Todos los equipos deberán presentar al inicio de cada uno de sus encuentros cuando menos un balón en condiciones favorables, el árbitro tendrá la decisión final si estos están en condiciones.

6. Para realizar el encuentro el balón deberá reunir las características establecidas en el precepto dos de las reglas de juego de FIFA. Para el caso de las categorías 2009-2008, se deberá jugar con balón No. 4. Las demás categorías No. 5

En caso de que el balón resulte dañado o extraviado, el equipo responsable deberá presentar otro, para la continuación del partido. Por lo mismo, es conveniente que cada equipo lleve un balón extra.

En caso de que el balón resulte dañado o extraviado, pero ninguno de los equipos sea el responsable y además no haya otro balón disponible para

la continuación del partido, se determinará por sorteo el equipo obligado a proporcionar otro balón, de no poder terminarse el partido, se tomara en cuenta el porcentaje jugado del partido, para determinar la resolución final.

Si los dos equipos no presentan balón en condiciones para el desarrollo de un partido u omiten su presentación, suspendiéndose el encuentro por tal causa, y reprogramándose con costo para ambos equipos.

Si al inicio de un partido, solo un equipo presenta balón y en el desarrollo del mismo, el balón es extraviado o se daña, sin que se reponga por otro, el equipo que si presento balón tendrá el derecho de hacer la petición para que se juegue el resto del partido en fecha posterior, siempre y cuando no se haya jugado el 75% o más del encuentro. El equipo que no presento balón no tiene este derecho en caso de no haber presentado balón, y si se extravía el que se está usando, el partido podrá darse por terminado en ese momento.

7. Para considerar oficial la participación de un equipo, deberá estar presente en el terreno de juego, a la hora programada o dentro del tiempo límite permitido por el presente reglamento, con un mínimo de siete jugadores debidamente uniformados y cumpliendo con los requisitos del juego. El equipo que dentro del tiempo límite permitido a su programación, no haga acto de presencia en forma reglamentaria, perderá el encuentro. En caso de que un equipo no se presente a jugar a un partido previamente establecido, pagara la cantidad de \$ 400 en un plazo no mayor a 2 semanas, como multa por el incidente. En caso de que se presenten de 1 a 6 jugadores, se considerara al equipo que no se completó como infractor en el sentido de que no se completa para realizar el juego y tendrá que pagar una multa de \$ 200 pesos en el mismo plazo de 2 semanas. En caso de que el equipo no haya pagado la multa, no se le decretaran partidos. En el caso del futbol 8, se requerirá de un mínimo de 5 jugadores para poder darse iniciado un encuentro.

8. Si un equipo inicia el partido incompleto de jugadores, podrá completarse durante el transcurso del encuentro, teniendo como plazo el medio tiempo. Es decir, si el equipo termina con 10 jugadores, tendrá que iniciar con esos 10. Si en el desarrollo de un partido, alguno de los equipos contendientes, quedara con menos de siete jugadores, se suspenderá el encuentro. En el caso de futbol 8, con menos de 5.

9. Todos los equipos, durante el tiempo reglamentario de un partido, podrán realizar un número ilimitado de cambios, pudiendo volver a jugar el jugador que haya participado con anterioridad en el juego. En los tiros penales, incluso el portero podrá ser cambiado las veces que así lo requiera su entrenador. En tiempo de compensación, ya no se permitirán más cambios.

10. Durante el transcurso del partido, las porras de los equipos deberán estar en lados opuestos del terreno de juego, así mismo no podrá haber gente atrás de las porterías. El equipo local tendrá el derecho de escoger de cual lado se acomodan. Las bancas de ambos equipos deberán estar también en lados opuestos, de así permitirlo las instalaciones en donde se juega.

11. Para poder participar en un partido, los jugadores deberán estar debidamente uniformados, considerándose como tal:

a) Vestir camisa idéntica a los colores de su equipo.

b) Calzar únicamente zapatos de fútbol Soccer.

c) Portar obligatoriamente espinilleras y medias. El árbitro tendrá la facultad de no permitir la participación en el partido por falta de estas.

d) La camisa de todos los jugadores incluyen al guardameta, deberá portar en forma visible, para identificación, número en la espalda en sistema arábigo del 1 al 99 de cualquier material permanente.

No se deberá alinear a jugadores sin número o con número repetido. Todos estos puntos se regirán bajo criterio del cuerpo arbitral, incluso el árbitro podrá recomendar o amonestar verbalmente a los jugadores que no cuenten con el equipo necesario, para que en futuros partidos así lo hagan. De no cumplir los requisitos establecidos en este punto, se podrá hacer un reporte contra el equipo que no cumple los requisitos, el cual le traerá como consecuencia una amonestación a dicho infractor, mas no es motivo para ganar el partido en la mesa.

12. Cuando el uniforme de los equipos participantes en un encuentro, sea igual, el equipo local deberá proporcionar casacas para el visitante, de no hacerlo, tendrán la obligación de voltear su camisa, y/o arbitro determinara la mejor opción para poder diferenciar a los equipos.

13. El jugador que, a juicio del árbitro, porte algún objeto que presente peligro para los demás jugadores, no podrá participar en el encuentro, hasta después de haberse quitado éste mismo. (Gorras, aretes, etc.)

14. Para el buen desarrollo de los encuentros, un jugador de cada equipo, será nombrado capitán, adquiriendo las siguientes obligaciones:

a) Portar en el brazo derecho un gafete que lo identifique, o hacérselo saber verbalmente al árbitro.

b) Entregar al árbitro, una lista con los jugadores de la alineación inicial a entregarse a más tardar en el segundo tiempo. El árbitro tiene la facultad de decidir si inicia o no el segundo tiempo a falta de esta lista de jugadores.

c) Cada jugador deberá de presentar su credencial al árbitro.

c) Cumplir y hacer cumplir las indicaciones del árbitro, otorgándole las garantías necesarias por parte de sus jugadores y porra.

d) Finalizando el encuentro, deberá presentarse ante el árbitro para revisar la cédula arbitral respectiva. En el caso de no estar de acuerdo con la información, no firmará y tendrá 3 días hábiles para realizar una protesta formal dirigida a la Liga. Al momento de firmar la cédula el capitán acepta estar de acuerdo y será el único responsable de las consecuencias que se originen con dicha información.

15. La duración de los partidos se rige por el reglamento de juego autorizado por la FIFA., que en éste caso se verá modificado a los siguientes tiempos: Cat. 2011-2010 20m., 2009 a la 2008, 25m. Categoría 2007 a la 2004, 30m, Cat. 2003-2000y Femenil 35m.

Todas tendrán un descanso intermedio máximo de 10 minutos. El tiro penal será de los 9 pasos de las categorías 2011 a la 2008, 11 pasos de la 2007 a 2003, y de 12 pasos para las categorías 2002 a 1999, aunque podrían variar según el tamaño del campo. El saque de banda se condonará en una ocasión para las categorías 2011-2009

En caso de empate en cualquier categoría, habrá una serie de 5 penales para determinar el ganador de un punto extra.

*Para solicitar cambio de horario en algún partido ya decretado, únicamente se aceptará si se notifica tres días antes de la celebración del

mismo. Si es en un plazo menor, solo se realizará con anuencia del equipo rival.

De acuerdo al horario establecido no se concederá, para el inicio de los partidos, tolerancia tanto para los equipos como para el árbitro. No hay tiempo de espera, y cualquier tiempo que se otorgue queda a consideración y petición de los entrenadores, bajo mutuo acuerdo, siempre y cuando el árbitro de anuencia, no habiendo ninguna obligación por ninguna de las partes.

En el caso de que se trate de un partido vs un equipo foráneo, en ambos casos tendrá un tiempo de espera de 25 minutos como máximo. En caso de algún accidente o falla mecánica que imposibilite a cualquiera de los equipos llegar al partido, la decisión final la otorgara la liga.

En caso de que el partido quedara pendiente por ausencia del árbitro, los equipos determinarán una fecha posterior para la realización del encuentro, siempre y cuando no afecte el calendario previamente elaborado.

En caso de que un equipo cancele un partido con menos de 48 horas de aviso, y el equipo rival ya haya generado un egreso rentando campo, se le multará con el pago de renta de este.

16. Cuando un jugador sustituya a otro, deberá presentarse ante el árbitro con su credencial de la liga, no será necesaria la papeleta de cambio.

17. Los jugadores substituidos durante un encuentro, podrán volver a tener participación en el mismo, para realizar cambios no se necesitará usar papeleta de cambio. El árbitro tendrá la facultad de no reiniciar el 2do tiempo del juego si el equipo contrario no ha entregado lista de jugadores y credenciales.

18. Cuando un partido se suspenda por causa de fuerza mayor, será válido después de que se haya jugado el 75% o más del partido.

Si el partido se suspende antes de haberse jugado el 75% por causa de fuerza mayor, el partido deberá completarse en fecha propicia, respetando las condiciones de competencia existentes en el momento de la suspensión.

19. Desde el momento en que un partido se inicia, el árbitro es la única autoridad competente para determinar el tiempo jugado y/o transcurrido del encuentro. Es decir, solo el cronometro del árbitro es el oficial.

Si un partido se suspende porque uno de los equipos contendientes se retira o se niega a seguir jugando sin motivo aparente, el equipo perderá el encuentro, y recibirá una amonestación general.

20. Por cada triunfo se otorgan 3 puntos, 1 por empate y 0 por derrota. En caso de empate, habrá una serie de 5 penales, y si es necesaria, la muerte súbita, al ganador se le otorgará un punto extra. Este sistema aplica para semifinales y final.

21. El registro de credenciales se hará durante las primeras 2 fechas del torneo, sin costo.

a) El costo de la credencial es de \$ 30 y tiene vigencia de todo el 2019. La Fecha límite para dar alta jugadores sin excepción será el 3 de mayo del 2019.

Los jugadores sólo podrán participar en los encuentros presentando su credencial de Soccer Colegial/Andrea's Soccer. En caso de que un equipo no presente credenciales, pierde el partido de forma automática. Para este torneo, se podrá jugar la primera jornada bajo lista, independientemente de cuándo se haya inscrito el equipo. A Partir de su tercer partido en el torneo, todos los equipos deberán de estar jugando con estas.

En el caso de algún plantel que tenga menos de 13 jugadores registrados en alguna categoría, y se lesione algún jugador que ya no pueda seguir en el torneo y ya haya pasado la fecha límite de registro, se le permitirá a dicho equipo registrar un jugador más de la categoría reemplazando al lesionado, siempre y cuando se presenten documentos que avalen dicha incapacidad, y la credencial del lesionado será retenida.

22. En el transcurso de un torneo, los jugadores sólo podrán registrarse con un equipo de la misma categoría, En caso de existir un solo grupo, y dos equipos de la misma institución en el mismo, sólo podrá participar con uno. Para que un jugador sea considerado propiedad de un equipo, deberá de tener la credencial y el registro completo y avalado por la liga, y no podrá participar con otro equipo, hasta que su equipo haga una carta de terminación del presente contrato, avalado por la liga también. Al finalizar un torneo, esta vigencia no tiene validez, y si el equipo no sigue participando, el jugador queda libre de registrarse con cualquier equipo que deseara participar, sin tener que presentar una carta de terminación de actividades con sus previos equipos. La liga tendrá la facultad de realizar reportes o anomalías si así las llegara a detectar en cualquiera de

los equipos participantes. Cabe señalar que, si un jugador participó en por lo menos un encuentro oficial con algún equipo, y cuente con su registro, es decir su credencial y escaneo. Tendrá que esperar al siguiente torneo para poder registrarse con un equipo nuevo.

El equipo que utilice jugadores registrados con otros equipos perderá el partido y cualquier otro que haya jugado con dicho jugador, automáticamente y recibirá una amonestación general.

23. Para registrar a un equipo se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Recoger cédula de inscripción de acuerdo a las bases establecidas en la "convocatoria".

d) Las bajas y altas de jugadores se tendrán que hacer por escrito ante la liga.

e) El cambio de jugador a otro equipo en la siguiente temporada será aceptado mediante una carta de terminación de contrato con el equipo actual, y sea dado de alta por su equipo nuevo, con el aval de la liga.

f) Equipo que sea expulsado, dado de baja, que se retire del torneo, o deje de presentarse a la junta de decretos, no podrá reclamar reembolso de inscripción.

Así mismo, equipo que participa por dos jornadas en el torneo, es considerado como inscrito y deberá de liquidar el 100% de su participación, si se llegara a retirar, no se le cobrará parte proporcional, se le cobrará el 100% de inscripción.

g) Cuando el dato de un jugador no coincida con los registros de Soccer Colegial, se verificarán los datos en la Liga, así también con el CURP y de cualquier forma en la cual la liga pueda verificar la autenticidad de los datos.

h) Si se detecta a un jugador que no tiene edad para participar en cierta categoría y es considerado cachirul, su equipo perderá todos los encuentros en donde ese jugador haya alineado. Si se comprueba dolo y no error por parte de la liga en haber realizado dicha credencial, se expulsará al jugador indefinidamente y el equipo quedará amonestado de forma inmediata.

24. Todas las protestas serán por escrito, en hoja oficial de la liga, o de su propia institución, con el sello del director de la institución o responsable del equipo, en máquina de escribir o computadora. Una protesta realizada por escrito en la cedula arbitral si será válida, pero tendrá que ser acompañada de un reporte posterior con las características antes explicadas aquí.

a) Las referentes a hechos que violen los reglamentos de juego o competencia, deberán ser presentadas a la autoridad competente, a más tardar 72 horas después de ocurrido el incidente.

b) Las protestas sobre hechos cuya comprobación solo es posible realizar durante la celebración del encuentro, deberán ser presentadas al árbitro en el momento de los hechos. Todas las protestas posteriores, quedarán sujetas a investigación. La liga tendrá la facultad de declarar parcialmente un fallo en el partido, aunque exista un reporte, quedando pendiente la investigación.

25. Todos los jugadores participantes en un encuentro incluyendo los suplentes, deberán observar una conducta intachable, acatando las reglas de juego y competencia.

26. Cualquier tipo de agresión verbal entre jugadores del mismo equipo o contra el contrario, o hasta contra el público, podrá ser motivo de amonestación e inclusive expulsión.

27. Todos los equipos tendrán como plazo un mes, para realizar el pago del 100% de la inscripción a la liga, después de este plazo, no se le decretará partido.

28. Si una institución inscribe a varios equipos, y se tiene adeudo en alguno, se podrá proceder en parar la participación a los demás equipos, aun y así estén liquidados los otros.

Cualquier reporte en las jornadas que se jueguen bajo lista quedara sujetas a investigación y comprobación una vez que los equipos en la jornada 2 ya presenten sus credenciales.

Los jugadores participantes en un encuentro, que sean reportados por infringir las reglas de juego o competencia, se harán acreedores a la sanción de inhabilitación conforme al siguiente tabulador.

Las sanciones se harán efectivas en cuanto se haga la notificación al entrenador del equipo, ya sea en el reporte de la comisión disciplinaria, o por teléfono.

1a. Sanción Un juego de suspensión

Por expulsión del juego a causa de conducta incorrecta.

Por expulsión del juego a causa de juego brusco estando en juego el balón.

Por insultar a un contrario o compañero.

2da. Sanción Dos juegos de suspensión

Por insultar o escupir a un árbitro antes, durante o después del encuentro.

Por contestar una agresión, siempre que no origine riña colectiva.

Por amenazar a un árbitro o miembros del comité organizador.

3ra. Sanción Tres Juegos de suspensión

Por intentar agredir a un árbitro o miembro del comité organizador.

Por zarandear al árbitro, árbitro auxiliar o miembros del comité organizador.

Por arrebatarse y/o romper los registros del árbitro.

Por sustraer registros o pertenencias del árbitro.

4ta. Sanción Expulsión del torneo y reporte al comité disciplinario

Además de cubrir los gastos que se originen por este incidente:

Por agredir a un contrario o compañero de forma violenta.

Por portar objetos peligrosos y amenazar o agredir con ellos a los adversarios.

Por no acatar las sanciones que impone el Comité Organizador o el Tribunal de Penas.

6ta. Sanción Expulsión e inhabilitación del torneo actual y del siguiente,

Reporte al comité disciplinario, además de cubrir los gastos que se originen por este incidente:

Por reincidir en agresión después de haber sido expulsado.

Por originar riña colectiva

Por agredir al árbitro, árbitro auxiliar o miembros del comité organizador.

Por reincidir en no acatar las sanciones impuestas por el Comité Organizador o el Tribunal de Penas.

7a. Sanción A juicio del tribunal de penas según sea la gravedad de la falta y reporte.

Por violar el reglamento institucional.

8va Sanción Expulsión del equipo del torneo actual, además tanto el equipo como los integrantes no podrán jugar el 1er partido del torneo siguiente.

Por dos incomparecencias acumuladas.

Por dos amonestaciones generales.

9. Motivo: En caso de riña individual o colectiva:

a) Cuando un equipo participe en riña colectiva, los jugadores alineados serán sancionados con dos juegos de suspensión y el equipo tendrá una amonestación general.

b) Si un equipo participa en riña colectiva por segunda ocasión, el equipo será suspendido del torneo actual y por consiguiente todos los integrantes del equipo.

c) Cuando haya suspensión del partido por riña y fuera posible identificar a los jugadores causantes, estos serán expulsados dos torneos y se le reportará al comité disciplinario, y cubrirán los gastos que se originen por este incidente.

d) Cuando un jugador resulte lesionado por agresión y se vea imposibilitado para desarrollar sus labores cotidianas, el agresor deberá pagar daños y perjuicios al agredido, responsabilizándose para tal caso al equipo al que pertenezca. El agresor será expulsado del torneo y reportado al comité disciplinario o a recursos humanos, no pudiendo participar en los siguientes dos torneos.

e) Los casos de riña al finalizar el partido o los que se susciten entre las porras, sin intervención de los jugadores participantes en el encuentro serán sancionados con amonestación general. Los daños que en forma mutua se causen, serán responsabilidad de los involucrados.

- f) Los jugadores suplentes que permanezcan en las bancas, así como en la porra, están bajo la jurisdicción del árbitro y sujetos al presente reglamento. Los jugadores que se encuentren en las bancas y que sean reportados por infringir el reglamento, serán sancionados con doble pena.
- g) El equipo cuya porra y jugadores sean reportados por el árbitro como responsables de la pérdida de sus pertenencias, deberán de cubrir en un plazo no mayor de quince días el importe correspondiente.
- h) El equipo que acumule dos amonestaciones generales será suspendido del torneo y perderá el primer partido del siguiente torneo, y los integrantes del equipo podrán participar una fecha después de que se registren en cualquier equipo.

27. Se considerará a un jugador inelegible en los siguientes casos:

- a) Estar registrado en algún otro equipo.
- c) Jugadores que han sido suspendidos temporal o definitivamente.
- d) Cualquier persona que fraudulentamente intente hacerse pasar por otro jugador.
- e) Jugadores inscritos con documentación incompleta.
- f) Jugador que no acredite los requisitos de participante que se especifican en la Convocatoria.
- h) Jugador inscrito que no haya participado físicamente en por lo menos dos partidos de temporada regular de este Torneo corto de copa, no podrá participar en etapas finales del torneo, y 3 partidos, en el caso del torneo largo de enero a junio.

Para finales, jugadores de categorías/edad menor podrán reforzar a su equipo, aunque no hayan disputado ningún encuentro previo en la temporada.

28. Todas las credenciales registradas en la liga se escanearán para formar la sabana electrónica que servirá para comprobar el registro de los jugadores en las ligas, así mismo reponer credencial extraviada, o algún permiso fortuito de parte de la liga en caso de ser necesario. En caso de reporte por extravío, deberán de reponer dicha credencial en un plazo de una semana a partir del reporte hecho en nuestra oficina.

29. Los partidos deberán de comenzar a la hora pactada sin retrasos, el árbitro bajo su criterio descontará el tiempo que los equipos tarden en estar listos para el comienzo.

30. El árbitro tendrá la obligación de revisar las credenciales de los equipos participantes antes de cada juego, cerciorándose de la autenticidad de éstas, y listo para reportar cualquier anomalía. Tendrán hasta medio tiempo para presentarlas, acompañadas de una lista en papelería oficial de la Liga. Así como el reporte arbitral, el cual tendrán hasta finalizar el partido para entregarlo.

31. En caso de que un entrenador sea expulsado por un árbitro a causa de agresión verbal o física, deberá de cumplir con un castigo mínimo de un partido sin dirigir el siguiente encuentro, la sanción se le hará llegar por parte de la liga una vez se tenga el reporte arbitral.

32. Se podrá reportar al equipo contrario en caso de falta de uniforme, no perderán el partido, pero sí recibirán una amonestación. En su Tercera amonestación el caso irá a la directiva de la liga.

33. Después de que en un partido se llegue a una diferencia de 10 goles, el encuentro podrá ser suspendido. Si el equipo contrario quiere seguir jugando, podrá hacerlo, los goles posteriores no contarán para el resultado o goleo individual.

34. Soccer Colegial no se hará cargo de los gastos médicos que se generen en caso de algún accidente de jugadores que no cuenten con seguro de gastos médicos mayores, o seguro propio. Así mismo, la liga se deslinda de cualquier evento de violencia o agresión que se genere antes, durante o después del partido y que pueda ocasionar algún daño a jugadores o asistentes al encuentro.

35. Los delegados y/o entrenadores deberán asistir a todas las reuniones de la liga. Si llegaran a faltar, perderán el derecho a ser locales, el rol de juegos no se ve afectado con las localías. LOS DECRETOS ESTARAN DISPONIBLES EN INTERNET LA MISMA NOCHE DEL LUNES.

ES RESPONSABILIDAD DE LOS DELEGADOS Y/O ENTRENADORES COMUNICARSE A LA LIGA PARA PREGUNTAR DE SUS DECRETOS SI NO ASISTIERON A LA JUNTA, LOS PARTIDOS DECRETADOS POR EL EQUIPO RIVAL QUE SI ASISTIO SOLO SERAN CAMBIADOS CON SU ANUENCIA.

36. Las semifinales y finales se jugarán a un solo partido definitivo, al menos de que la liga determine lo contrario, en el campo del equipo mejor posicionado, sin tiempos extras, jugándose directamente los penales en caso de empate en el partido, o marcador global.

El sistema de competencia para cada categoría dependerá y será determinado en base al número de equipos en cada una de estas.

37. En el caso de los equipos que cuenten con jugadores que de la categoría en la cual participan y rebasen la edad, mas ellos cursen el mismo grado escolar, En las categorías 2009 a la 2000 Varonil se permitirán REGISTRAR a dos jugadores en el equipo que hayan nacido en los meses de septiembre a diciembre del año anterior en la que participan, así mismo, sólo podrá jugar uno en el terreno de juego a la vez.

Las niñas no son consideradas refuerzos y tienen un año completo de gracias en cada categoría.

38. No existirá el trofeo para campeón goleador, la liga no llevará control de esta estadística. La liga no podrá entregar reconocimientos a nombre de esta, para los equipos, si estos se los solicitan.

39. Los puntos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Tribunal de Penas y/o Comité Organizador, y la decisión será final.

40. En caso de reporte a algún equipo, (a jugadores con credencial de la liga) el equipo reportado deberá de mostrar acta de nacimiento, CURP o pasaporte como identificación oficial, este reporte deberá ser acompañado por 300 pesos por cada jugador(a) reportada, mismos que se regresaran si el equipo reportado no puede acreditar al reportado, de si presentar la documentación valida que lo avale como jugador legal en la liga, el equipo que reporto pierde el dinero que puso por el o los reportes. En caso de reporte al principio del partido, por falta de credenciales, el equipo que reporta tendrá el derecho a no jugar el partido, o de así decidirlo, jugarlo en calidad de amistoso. Se darán 72 horas hábiles para entregar esta documentación.

Es decir, la falta de credenciales es motivo automático para que el partido sea perdido por los que no llevan estos documentos.

41. Los padres de familia DEBERAN DE ABSTENERSE DE DIRIGIR EN LOS ENCUENTROS, LOS ARBITROS TENDRAN LA FACULTAD Y OBLIGACION DE DETENER A ESTOS QUE QUIERAN INTERFERIR,

PRESIONAR O AGREDIR A SUS HIJOS O NIÑOS QUE JUEGUEN CON EL OTRO EQUIPO, permitiéndoles realizar y llevar al cabo el juego de la forma más armoniosa posible. En caso de persistir, el árbitro deberá de expulsar a las personas que estén interfiriendo en el flujo del cotejo.

42. En caso de existir amenazas, agresiones tanto verbales como físicas hacia el árbitro, o equipo rival, el encuentro podrá ser finalizado, con la facultad que el árbitro tiene y considerarse como falta de garantías. La liga realizará una investigación, de antemano otorgando la derrota al equipo de donde surja el infractor.

43. Así mismo, al darse una invasión de campo, o algún otro hecho por el cual el árbitro considere pueda ser suspendido el partido, quedara como afectado el equipo que haya provocado dicha invasión, si ninguno de los dos entrenadores, o equipos provocan esta invasión, se determinara las) personas que invadan el campo, de qué equipo son, para así tomar la decisión correspondiente. Es decir, en caso de suspensión del partido por indisciplina, riña, invasión o cualquier evento parecido, perderá el partido el equipo que haya generado dicha anomalía.

44. Niños con algún tipo de discapacidad tendrán un año de gracia en la categoría en la que jueguen. En caso de ser discapacidad mental, serán dos. Las niñas tendrán un año completo de gracia. Un máximo de 3 niñas por equipo registradas con el año de gracia, y todas pueden participar al mismo tiempo, no se cuentan como refuerzos.

45. Todos los equipos deberán de estar jugando con credenciales vigentes después de su segundo partido. La falta de cualquiera de estas instancias es motivo de descalificación.

46. En casos de servicios completos de arbitraje, si llegara a faltar un abanderado, el partido se dará con un solo árbitro en caso de que no se pueda designar al abanderado que falte.

En el caso de los equipos foráneos, los viáticos van por su cuenta, y solo se aceptará a los equipos que no exceda la distancia de 100km, al menos de que exista un acuerdo entre todos los participantes en el caso de que exceda esta distancia. Cabe señalar que no habrá obligación alguna de los equipos de visitar a estos equipos foráneos, sin embargo, se les pide su apoyo, sobre todo en finales.

47. En caso de agresión hacia un árbitro de forma física, ya sea un empujón, bofetada o golpe, por parte de algún miembro de la porra,

entrenador u cualquier presente, se multará al equipo con \$ 500 pesos, los cuales se deberán de pagar en un plazo máximo de 1 semana después de haber ocurrido el incidente, de lo contrario no se le decretarán partidos al equipo del cual proviene la agresión. Cualquier lesión o gasto médico que genere dicha agresión deberá ser cubierta por la persona que cometió dicha agresión, y/o en su caso, por la institución en donde dicha persona tenga a su hija(o) jugando.

En caso de alguna agresión más grave, se tomarán medidas más drásticas, que serán tomadas por la dirección general de la liga, apoyados por el comité de penas, y el equipo agresor deberá de pagar los gastos médicos generados por dicha agresión. El agresor, así como su hijo(a), serán expulsados de la liga de forma automática.

48. Las decisiones de los árbitros serán inapelables. Los entrenadores podrán protestarlas por medio del reporte oficial por escrito ante la liga, más no podrán ni tener influencia en las designaciones de los árbitros, ya sea para solicitarlos en sus partidos, o tampoco de no querer cierto árbitro, al menos de que tenga razones y pruebas fuertes por las cuales la liga proceda a tal petición de no mandar a cierto árbitro.

49. La dirección General de la liga podrá cobrar adeudos pendientes, quedando a su discreción total la libertad de ya no decretar partidos al equipo deudor.

50. En caso de suspenderse el partido por lluvia el mismo día del encuentro, o por malas condiciones del terreno de juego, el partido deberá de ser reprogramado de no haberse jugado el 75% del encuentro, reanudándose desde el minuto donde se suspendió. El árbitro tendrá la facultada de decidir la suspensión del encuentro. Si la institución, campo donde se está jugando ordena terminar el juego por reglamento interno, no se toma en cuenta el porcentaje de partido jugado, debiéndose reanudar en otra fecha desde el minuto de suspensión. NO se podrá jugar ningún partido en caso de existir relámpagos y/o tormenta eléctrica.

51. Para partidos de semifinal y finales, los decretos serán FINALES, inapelables, sin revocación a cancelar o dejar pendientes, al menos que la liga por causa de fuerza mayor lo determine. El equipo que queda en los lugares 1 y 2 determina la localia, fecha y hora para el encuentro. No se puede decretar ningún partido de un día para otro, y con 48 horas solo con anuencia del rival. Cabe señalar que los partidos no podrán ser decretados

entre semana antes de las 4pm, ni en sábados antes de las 9, ni en domingos. Las excepciones se darán siempre y cuando los equipos rivales estén de acuerdo con estas situaciones.

52. Será obligatorio que los entrenadores, para sus juegos, se hayan puesto de acuerdo por teléfono u otro medio, y que ambos estén de acuerdo y también ambos den aviso a la liga. Para cambios, cancelaciones deberán de dar aviso ambas partes para poder hacer el cambio o cancelación oficial.

53. Los partidos decretados en la página de la liga, así como los enviados por correo, son los partidos considerados como oficiales, es responsabilidad de los equipos revisar en ambos que sus decretos estén bien, por si no es el caso, dar aviso a la liga.

54. En caso de que exista algún reporte en algún partido, los goles a favor si quedan registrados para el equipo que quede ganador después del fallo, los goles en contra no.

55. En caso de que exista algún error por parte de la liga y se decrete algún partido repetido, es decir que ya se haya jugado con anterioridad, este segundo encuentro quedara anulado. En caso de que un árbitro no se presente al partido, los equipos podrán dejar el partido pendiente, o de ponerse de acuerdo y aceptar jugarlo con alguna persona arbitrando, el partido se jugara de forma oficial, ambos equipos reportando resultado al final de este.

56. Los decretos de los días lunes no podrán decretarse más allá del miércoles de la siguiente semana, para no afectar al siguiente rival y respetarle sus días de juego.

57. Equipos que son dados de baja antes de jugar 3 partidos, y que son eliminados del rol, se borran los resultados. De quedarse el equipo, pero se da de baja de la jornada 3 en adelante, los equipos que no jugaron contra este rival ganarán 2-0 automáticamente, así mismo si el equipo dado de baja gana partidos, se le darán por perdidos, realizándose ajustes en la tabla.

58. Las credenciales de los jugadores que resulten expulsados por roja directa se recogen y se entregaran en la oficina después de haberse dictaminado la sanción correspondiente.

60. Algunos campos que fueron presentados el torneo pasado, quedan vetados por falta de garantías (medidas, pasto, etc.) favor de consultar en la liga cuales son.

61. En caso de que exista algún reporte en el campo dentro de las jornadas que se permite jugar bajo lista, los entrenadores tendrán la facultad de solicitar al árbitro se le cuestione al entrenador y/o al jugador reportado pidiéndole nombre y fecha de nacimiento. En caso de negarse a proporcionar esta información, el equipo que está siendo reportado, perderá el partido.

62. Equipos que no tengan credenciales registradas están expuestos a que sus rivales se nieguen a jugar contra ellos. En caso de que así sea, tendrán una semana para presentar dichos documentos, de lo contrario perderá el encuentro aun sin haberlo jugado. Equipo que no tenga credenciales registradas ante la liga no tendrá opción alguna para clasificarse y cederá su lugar al siguiente en la tabla.

63. Equipos que no tengan sus pagos al corriente como se especifica en la convocatoria y en este reglamento, perderán el derecho de ser locales, cuando así les toque en el rol de juegos.

64. La categoría 2008-2009 podrá jugar en campo de futbol 7, y a partir de la categoría 2007, se deberá jugar en campo completo, con medidas de 80 x 50 aproximadamente como mínimas.

67. Los equipos deberán de presentar dos opciones para jugar de locales, en todas sus jornadas. En finales nomas tendrán como obligación presentar una, los decretos ahí son definitivos.

69. Los equipos que disputen las finales de campeón de campeones, deberán de acatar la disposición de la liga en cuanto se acuerde el día y sede donde se disputaran dichas finales.

70. Las categorías de futbol 8 se jugarán con 8 jugadores máximo, sin fuera de lugar.

71. La liga Andrea's Soccer es única y exclusiva para mujeres.

72. La liga cobrara viáticos a los equipos que se encuentren fuera de la periferia de la ciudad.

73. Durante toda la temporada, no se podrán hacer cambios durante el tiempo de compensación, al menos que sea por lesión.

74. Cualquier accidente que se dé durante el partido y que haya sido por causa como tal del partido en sí, cada equipo se hará responsable de los gastos médicos que se generen por tal evento.

75. Para los partidos del torneo, se tendrá que jugar en campos que la liga considere aptos, en buenas condiciones, para llevarse al cabo. La liga hará inspección de campos y determinará cuáles pueden ser presentados para el torneo.

76. Contingencias: En caso de que se presente una situación de este tipo, la liga otorgará la suspensión a discreción tanto de la institución como de la institución gubernamental que respalde la misma.

77. Cancelación mismo día: En caso de que se dé, tendrá que ser una causa comprobable de fuerza mayor, y que el equipo rival este de acuerdo en esta.

78. En caso de que un equipo sea dado de baja por cuestiones administrativas, o este mismo ya no pueda cumplir con sus partidos restantes, los puntos que obtuvo se perderán automáticamente y se abonarán a los equipos, de igual forma los partidos que les restaban, los puntos serán abonados a los rivales que les faltaba jugar contra este equipo.

79. Por ninguna circunstancia, se podrá jugar bajo los efectos del alcohol, cualquier integrante del equipo incluyendo entrenador y porra que sea descubierto antes o después del partido, será motivo para expulsión de la liga.

80. Se prohíbe al público que asista a los partidos de esta liga, ingiera bebidas alcohólicas o fumando, ya que es un mal ejemplo para los hijos y lo que esta liga representa.

81. Cualquier situación no prevista en este reglamento, será analizada y resuelta por dirección general.

